

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		21.404.485
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		21.393.074
09		APORTE FISCAL		11.401
	01	Libre		11.401
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		21.404.485
21		GASTOS EN PERSONAL	01	19.183.826
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.220.649
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		615
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		199.027
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		346.924
	- En el Exterior, en Miles de \$		4.396
	d) Personal Código del Trabajo		
	- N° de personas		326
	- Miles de \$		4.454.248
	e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, certificación		
	- N° de personas		309
	- Miles de \$		2.270.293
	f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones		
	- Miles de \$		625.687
02	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		2.395